

Guayaquil, 14 de abril del 2003

## INFORME DEL COMISARIO

EXP: 79438

Señores  
RIENTIC S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2002.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimiento de Auditoria y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2003, la situación económica sea para el bienestar de **RIENTIC S.A.**

Atentamente,

23 ABR. 2003

*GINO TORO*  
SR. GINO TORO  
COMISARIO

